ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE GLIDSA S.A.

En la ciudad de Ambato, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diecinueve horas con cero minutos (19H00), en GLIDSA S.A., ubicado en la calle Montalvo 5-37 y Av. Cevallos, se encuentran reunidos los señores socios de la compañía GLIDSA S.A., señores: LOZADA NUÑEZ CRISTINA ALEXANDRA, propietario de 500 acciones, LOZADA NUÑEZ FRANCISCO DAVID, propietario de 500 acciones, LOZADA SANTANA CARLOS FERNANDO, propietario de 400 acciones, LOZADA SANTANA HECTOR FRANCISCO, propietario de 1000 acciones, LOZADA VARGAS CARLOS FERNANDO, propietario de 400 acciones, LOZADA VARGAS PAUL FRANCISCO, propietario de 400 acciones, LOZADA VARGAS SILVIA VIRGINIA, propietario de 400 acciones, VARGAS GUEVARA MARÍA LIDA, propietario de 400 acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Mesías Vargas José Rodolfo, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
- INFORME DEL GÉRENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- 4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.
- 5. VARIOS.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidente residente, Sr. Lozada Santana Héctor Francisco, y actúa como Secretaria Sra. Lozada Santana Cristina Alexandra.

La Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidente de la Junta General solicita a la Secretaria realizar la constatación del quórum. Se verifica la asistencia de la Junta en un ciento por ciento de las participaciones, la Junta resuelve

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad dar paso a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2015, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período económico 2015.

3.- CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

El Señor Gerente General solicita al Sr. Contador que proceda a explicar los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil trece.

El Presidente solicita a los socios su pronunciamiento. Lozada Santana Cristina Alexandra, toma la palabra y manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados por lo socios, ya que a todos se les ha presentado la información pertinente, y, además con las explicaciones dadas por el Sr. Contador, ha quedado absolutamente claro que la administración de la compañía ha sido eficiente y acertada, por lo que mociona que se aprueben los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias, y que la información sea presentada al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañía, como lo determina la ley. La moción es apoyada por todos los socios presentes, el Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios acepta, por unanimidad aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil quince, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Presidente, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Interviene el Señor Gerente General, quién indica que la empresa no ha generado utilidad debido a que la empresa no se encuentra en actividad.

5.- VARIOS

Sin novedad.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, la Señora Lozada Santana Cristina Alexnadra. Mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por todos los socios.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las veinte horas y treinta y un minutos.

Lozada Santana Méctor Francisco

Lozada Núñez Cristina Alexandra

PRESIDENTE

SECRETARIA

LOZADA NUÑEZ CRISTINA ALEXANDRA



LOZADA NUÑEZ FRANCISCO DAVID

LOZADA SANTANA CARLOS FERNANDO

LOZADA SANTANA HECTOR FRANCISCO

LOZADA VARGAS CARLOS FERNANDO

LOZADA VARGAS PAUL FRANCISCO

LOZADA VARGAS SILVIA VIRGINIA

VARGAS GUEVARA MARÍA LIDA



8....

Trans.